

BL

ABOGADOS ONLINE

DEFENSA ANTE
ACTUACIONES DE
FISCALIZACIÓN DIAN



DEFENSA ANTE ACTUACIONES DE FISCALIZACIÓN DE LA DIAN

Una respuesta tributaria empieza por controlar los plazos, comprender el alcance de la actuación y asegurar la prueba.

Bureau Legal acompaña a empresas y contribuyentes desde la primera comunicación de la DIAN hasta la respuesta, discusión o recurso que corresponda según la etapa del procedimiento.

El objetivo es construir una posición técnica y jurídica consistente, relacionando hechos, declaraciones, contabilidad, soportes y argumentos dentro de los términos aplicables.

PARA QUIÉN ES

- 01 Empresas que han recibido solicitudes de información, emplazamientos o requerimientos.
- 02 Contribuyentes sometidos a inspección, verificación o determinación oficial.
- 03 Equipos contables y jurídicos que necesitan ordenar la respuesta y sus soportes.
- 04 Casos con requerimiento especial, liquidación oficial o actuación sancionatoria.

+57 310 401 6850

contacto@blegal.online | www.blegal.online | Bogotá, Colombia

UNA DEFENSA ESTRUCTURADA

La actuación se organiza en cuatro momentos. La estrategia concreta depende del acto recibido, la etapa, los términos y la evidencia disponible.



01

CONTROL DE TÉRMINOS Y ALCANCE

Verificamos la notificación, la autoridad competente, el plazo de respuesta, el objeto de la actuación y los periodos o impuestos involucrados.



02

RECONSTRUCCIÓN DE HECHOS Y PRUEBA

Relacionamos declaraciones, contabilidad, contratos, facturas, certificados, pagos y comunicaciones para identificar vacíos o contradicciones.



03

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA

Valoramos la exposición, los argumentos, la carga probatoria y los escenarios de corrección, respuesta, discusión o recurso.



04

RESPUESTA Y SEGUIMIENTO

Estructuramos el escrito, organizamos anexos y acompañamos la actuación posterior de la DIAN dentro del alcance contratado.

INFORMACIÓN QUE REVISAMOS

01

ACTO Y NOTIFICACIÓN

Comunicación o acto recibido, constancia de notificación, términos y antecedentes inmediatos.

02

DECLARACIONES Y CONTABILIDAD

Declaraciones tributarias, conciliaciones, auxiliares y registros relacionados con la actuación.

03

OPERACIONES Y SOPORTES

Contratos, facturas, certificados, pagos y demás evidencia de las operaciones cuestionadas.

04

INTERCAMBIOS CON LA DIAN

Respuestas previas, anexos radicados, visitas, actas y comunicaciones con la autoridad.

05

EXPOSICIÓN Y ESCENARIOS

Valores discutidos, sanciones posibles, puntos controvertidos y alternativas de actuación.

POR QUÉ BUREAU LEGAL

INTERVENCIÓN TEMPRANA

La revisión comienza por los términos y la preservación de alternativas de defensa.

LECTURA INTEGRAL

Coordinamos la dimensión jurídica, tributaria, contable y documental.

ESTRATEGIA PROBATORIA

Los argumentos se conectan con hechos verificables y soportes identificados.

GESTIÓN DE ESCENARIOS

Se distinguen los riesgos, opciones y consecuencias de cada decisión.

DIRECCIÓN PROFESIONAL

La estrategia y la relación con el cliente permanecen bajo dirección jurídica.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación no garantiza un resultado favorable. Permite establecer la situación procesal, la exposición y la ruta de defensa disponible con la información revisada.

01

TÉRMINOS

Plazos, etapa, autoridad y actuación inmediata requerida.

02

EXPOSICIÓN

Valores discutidos, riesgos y posibles consecuencias.

03

PRUEBA

Soportes existentes, faltantes y contradicciones relevantes.

04

ESTRATEGIA

Alternativas, prioridades y siguiente actuación recomendada.

MODALIDAD DEL SERVICIO

Después de la evaluación se presenta una propuesta con alcance, entregables, responsables, honorarios y condiciones de acompañamiento. La aceptación se formaliza por escrito.

SIGUIENTE PASO

Indíquenos qué actuación recibió, cuándo fue notificada, el impuesto o periodo involucrado y la fecha límite de respuesta.



SOLICITAR EVALUACIÓN

+57 310 401 6850

contacto@blegal.online

La información del brochure es general y no constituye asesoría jurídica para un caso concreto.